



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

**Consejo Divisional CNI**  
**Acta de la Sesión CUA-DCNI-191-20**

**Presidente:** Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz.

**Secretario:** Dr. José Javier Valencia López.

De forma virtual, por medio de la plataforma Zoom, siendo las 15:05 horas del día 7 de septiembre de 2020, inició la Sesión CUA-DCNI-191-20 del Consejo Divisional.

**I- Lista de asistencia y verificación de quórum.**

1. Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz. Presidente del Consejo Divisional.
2. Dra. Mariana Peimbert Torres. Jefa del Departamento de Ciencias Naturales.
3. Dr. Julián Alberto Fresán Figueroa. Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
4. Dra. Marcia Guadalupe Morales Ibarría. Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología.

**Representantes del Personal Académico:**

5. Dr. Ernesto Rivera Becerril. Representante Propietario del Departamento de Ciencias Naturales.
6. Dr. Sergio Hernández Linares. Representante Propietario del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
7. Dr. Gabriel Viguera Ramírez. Representante Suplente del Departamento de Procesos y Tecnología.

**Representantes de los Alumnos:**

8. C. Arantxa González Rueda Representante Propietaria del Departamento de Ciencias Naturales.
9. C. Carlos Alberto Carranco González Representante Propietario del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
10. C. David Pérez Arriaga Representante Propietario del Departamento de Procesos y Tecnología.

Se constató la presencia de 10 miembros con voz y voto y se declaró la existencia de quórum.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

## II- Aprobación, en su caso, del Orden del Día.

### ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia.
- II. Aprobación, en su caso, del Orden del Día propuesto:
  1. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión CUA-DCNI-190-20 celebrada el 13 de julio de 2020.
  2. Análisis, discusión y resolución vinculada con el Acuerdo 479.3 del Colegio Académico que contiene una recomendación a los consejos divisionales para que, en los planes y programas de estudio que consideren la movilidad obligatoria, ésta se tenga por acreditada con unidades de enseñanza-aprendizaje optativas o de otras divisiones académicas. Lo anterior, por la dificultad para concretar los programas de movilidad en otras instituciones de educación superior, como consecuencia de la emergencia sanitaria.
  3. Asuntos Generales.

Al no haber comentarios, el Presidente pidió se votara la aprobación del orden del día.

#### **Acuerdo DCNI-01-191-20**

Se aprobó por unanimidad el orden del día de la Sesión CUA-DCNI-191-20.

1. **Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión CUA-DCNI-190-20 celebrada el 13 de julio de 2020.**

Al no haber comentarios, se votó el punto a favor con 10 miembros presentes.

#### **Acuerdo DCNI-02-191-20**

Se aprobó por unanimidad el Acta CUA-DCNI-190-20.

2. **Análisis, discusión y resolución vinculada con el Acuerdo 479.3 del Colegio Académico que contiene una recomendación a los consejos divisionales para que, en los planes y programas de estudio que consideren la movilidad obligatoria, ésta se tenga por acreditada con unidades de enseñanza-aprendizaje optativas o de otras divisiones académicas. Lo anterior, por la dificultad para concretar los programas de**



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

**movilidad en otras instituciones de educación superior, como consecuencia de la emergencia sanitaria.**

El Presidente comentó que, todas las Divisiones de la Unidad estaban buscando la forma de atender esta situación para tratar de ayudar a los alumnos, que se tenía una propuesta de acuerdo para presentar.

El Secretario indicó que, este punto es una recomendación hacia los Consejos Divisionales por parte del Colegio Académico

El Presidente comentó que, este era un programa emergente y que sería utilizado por la contingencia sanitaria que está presente.

El Secretario dijo que, la propuesta de acuerdo que se está presentando es general y que las formas particulares que aplicarían a cada licenciatura estarían sujetas a la aprobación de la Coordinación de Sistemas Escolares y las coordinaciones de estudio. Que de ser aprobado, se seguirán con las reuniones con las coordinaciones de estudio, movilidad y sistemas escolares para ver las particularidades de cada licenciatura.

El Dr. Gabriel Vigueras comentó que, de ser aprobado el punto, se estaría permitiendo la posibilidad de realizar la movilidad dentro de la Unidad Cuajimalpa y que veía muy necesario, de acuerdo a la situación de la emergencia sanitaria. Pero que no veía en el texto la temporalidad, como sí se presentaba en el acuerdo de Colegio Académico.

El Presidente solicitó la palabra para la Abogada Delegada de Legislación Universitaria, se le otorgó de forma unánime.

La Mtra. Isela Tinoco comentó que, la sugerencia es que se está haciendo la referencia del acuerdo de Colegio Académico y que se entiende que el fundamento del mismo, tiene un carácter de temporalidad; además, no se tiene una fecha exacta. Por lo que considera que con esa referencia es suficiente.

El Dr. Julián Fresán comentó que, el acuerdo de Colegio Académico habla de la dificultad para realizar la movilidad en otras instituciones y que, aunque en la UAM se decidiera que se acaba la contingencia sanitaria, eso no quería decir que se acababa en otras instituciones, por lo que sería complicado para que los alumnos vayan a otras instituciones.

El Presidente dijo que, la idea era resolver los problemas inmediatos que se estaban presentando por la emergencia sanitaria.

Al no haber más comentarios, pidió se votara el punto. Se aprobó por unanimidad.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

#### **Acuerdo DCNI-03-191-20**

Se aprobó por unanimidad, Permitir que los alumnos de la **División de Ciencias Naturales e Ingeniería** de la Unidad Cuajimalpa, acrediten las UEA Optativas de Movilidad de Intercambio I, II, III y IV con unidades de enseñanza-aprendizaje Optativas Divisionales y/o Interdivisionales de la Unidad Cuajimalpa o de otras Divisiones Académicas de la Universidad, las postulaciones que se realicen se incorporarán a la convocatoria de movilidad intra UAM. La División Académica procurará satisfacer la demanda de cupo y oferta de UEA de los alumnos.

### **3. Asuntos Generales.**

El Presidente comentó que, en la Sesión CUA-DCNI-172-19 del 17 de junio de 2019, se instaló esta representación del Consejo Divisional, que los Consejos se renuevan cada año, y que se tiene que realizar en el primer trimestre del año. Sin embargo, la presente representación se instaló hasta junio, debido a la huelga que sucedió en la Universidad en 2019.

Mencionó que la Comisión Electoral publicó una convocatoria para el cambio de representación, teniendo como fecha de elección el 16 de abril del 2020, misma que quedó suspendida debido a la contingencia sanitaria. Añadió que, está pendiente la renovación y que se retomará posteriormente para realizar el proceso.

Concluyó la Sesión CUA-DCNI-19-20 del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, siendo las 15:40 horas del día 7 de septiembre de 2020.

Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz

Presidente

Dr. José Javier Valencia López

Secretario